

30-19.11

ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN "PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA"

VIGENCIA 2021

MUNICIPIO DE TRUJILLO

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, noviembre 2022

CDVC-SOFP - 28



ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN "PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA"

VIGENCIAS 2021

MUNICIPIO DE TRUJILLO

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVEZ ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores JORGE VINASCO GARCIA

CARLOS ALBERTO MARIN BECERRA



TABLA DE CONTENIDO

	Pagina
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
 3.2.1. Gestión presupuestal 3.2.1.1. Ejecución de ingresos 3.2.1.2. Ejecución de gastos. 3.2.1.4. Gestión contractual 	11 11 16 18
3.2.2. Gestión financiera	20
3.2.2.1. Estados financieros	20
3.2.2.2. Indicadores financieros	23
3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO	24
3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	24
4. ANEXOS	25
4.1. RELACION DE HALLAZGOS	25
4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	25
4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	26



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

"Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones ".

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

LEY 42 DE 1993 de (enero 26) "Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen"

4



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES VIGENCIA 2021

Santiago de Cali,

Doctor
DIEGO FERNANDO GUERRERO QUICENO
Alcalde Municipal

Señores
CONCEJO MUNICIPAL
Municipio de Trujillo Valle del Cauca
Presente

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e informes vigencia 2021

Respetado, Dr. Guerrero, Señores Consejo Municipal.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el **Municipio de Trujillo**, a través del **Sistema Integral de Auditoria SIA**, **de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios**, herramientas que permiten la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombiana conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria

No. 003 de enero 7 de 2020, en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral



prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema Integral de Auditoria SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, se analizaron los siguientes procesos:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual



GESTIÓN FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó Actuación Especial de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al **Municipio de Trujillo**, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; por lo cual se emite un **Concepto Favorable**.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021				
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO	
Oportunidad en la rendición de la cuenta	98,1	0,1	9,81	
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94,2	0,3	28,27	
Calidad (veracidad)	94,2	0,6	56,54	
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN	CUENTA	94,6		
Concepto rendición	Concepto rendición de cuenta a emitir			

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN		
Rango	Concepto	
80 o más puntos	Fenece	
Menos de 80 puntos	No Fenece	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Equipo Audito



CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

El resultado de la evaluación, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP es de 4.94, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos permiten emitir un concepto Sin Salvedades del rubro evaluado del presupuesto de ingresos Corrientes por \$32.837.300.586, el cual se ejecutó en un 88,70% y del presupuesto de gastos de funcionamiento por \$2.533.757.924 ejecutado en un,76,88%, el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2021, en el cual el concepto sobre las cuentas evaluadas de los grupos de cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo, bienes de uso público e históricos y culturales y otros pasivos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, fue: **Negativo**. Por cuanto las incorreciones determinadas en los grupos de grupos de cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo, bienes de uso público e históricos y culturales y otros pasivos por \$4.538.970.324, \$21.723.185.268, \$4.776.234.120 y \$426.944.207 respectivamente.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Teniendo en cuenta el concepto **Favorable** sobre la cuenta, el resultado del Control Fiscal Interno Contable, la opinión del presupuesto y la opinión sobre los Estados Financieros, **Fenece la cuenta** de la vigencia 2021, del **Municipio de Trujillo**, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: **"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."** Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, la Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021, "*Por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben los métodos, la forme y los términos para la rendición de la cuenta, la presentación de*



informes y se reglamenta su revisión" en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de las observaciones detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,

LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez, Director Operativo de Control Fiscal



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2021.

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP, es de **4.94**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable de la entidad.

Evaluada la calificación de control interno contable de 4.94, se comprobó que está sobrevalorada, por cuanto la entidad inició e implementó actividades administrativas y operativas para depuración de las cuentas por cobrar, inventario físico de los grupos de propiedad planta y equipo y del grupo de bienes de uso público e históricos y culturales y el ajuste del grupo de otros pasivos respectivamente.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2021 de **94,6**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9,81**, mientras que en suficiencia alcanzó **28,27**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **56,54**, evidenciando debilidades que no afectaron el análisis de la misma. (Ver cuadro 2).



RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021					
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO		
Oportunidad en la rendición de la cuenta	98,1	0,1	9,81		
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94,2	0,3	28,27		
Calidad (veracidad)	94,2	0,6	56,54		
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVI	94,6				
Concepto rendición de cuen	Fenece				

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango Concepto			
80 o más puntos	Fenece		
Menos de 80 puntos	No Fenece		

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataforma SIA Contralorías y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

INGRESOS 2021				
SIA Contralorías CHIP (CUIPO)				
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	
35.621.865.223	31.975.737.312	35.621.865.222,00	31.975.737.312	

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor



GASTOS 2021				
SIA Contralorías CHIP (CUIPO)				
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	
35.621.865.224	25.363.071.493	35.621.865.224	25.363.071.492	

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Analizados los anteriores cuadros, se observa coherencia en los saldos del presupuesto de ingresos y gastos del Sistema Integral de Auditoria SIA, plataforma SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico.

Seguimiento y evaluación del presupuesto

Aprobación

Mediante Acuerdo No. 011 del 30 de noviembre del 2020, se expide el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones del Municipio de Trujillo, para la vigencia 2021.

Liquidación

Por medio del Decreto No. 200-02.01-0145 del 10 de diciembre de 2020, se liquida el presupuesto general de ingresos y rentas, recursos de capital, gastos de funcionamiento e inversión y servicios de la deuda del municipio de Trujillo para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021, en la suma de veintiún mil seiscientos veintisiete millones seiscientos treinta y seis mil seiscientos ochenta y seis pesos (\$21.627.636.686)

Ejecución de ingresos

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2021, se ejecutó en el 89,76% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$29.125.698.939, representan el 88,70% de participación en donde los ingresos tributarios \$ **2.476.585.049**, con un 7.75%, las transferencias \$ **26.201.988.669 con 81.94** % como se muestra en el siguiente cuadro:



			2021		
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% Ejec	
		DEFINITIVO	EJECUTADO	70 <u></u> joo	
1	TOTAL, INGRESOS	35.621.865.223	31.975.737.312	89,76%	100%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	32.837.300.586	29.125.698.939	88,70%	91.08%
1.1.1	TRIBUTARIOS	2.232.142.324	2.476.585.049	110,95%	7.75%
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	1.075.422.494	1.239.749.926	115,28%	
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	319.548.510	300.939.546	94,18%	
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	316.142.812	322.643.619	102,06%	
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	521.028.509	613.251.958	117,70%	
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	470.693.038	447.125.221	94,99%	1.40%
1.1.2.1	Tasas	107.605.147	132.071.200	122,74%	
1.1.2.2	Multas y Sanciones	271.652.766	213.879.505	78,73%	
1.1.2.3	Contribuciones	82.538.239	100.098.276	121,28%	
1.1.2.4	Otros No Tributarios	8.896.886	1.076.240	12,10%	
1.1.3	TRANSFERENCIAS	30.134.465.223	26.201.988.669	86,95%	81.94%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	1.433.322.793	1.443.125.612	100,68%	
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.405.353.714	1.405.353.716	100,00%	
1.1.3.1.1.1	S.G.P Propósito General - Libre Dest.	1.405.353.714	1.405.353.716	100,00%	
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	27.969.079	37.771.896	135,05%	
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	27.969.079	37.771.896	135,05%	
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0	
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	28.701.142.429	24.758.863.057	86,26%	
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	26.248.168.646	23.117.496.635	88,07%	
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	9.562.420.993	9.288.745.336	97,14%	
1.1.3.2.1.1.1	Educación	545.815.219	413.049.531	75,68%	
1.1.3.2.1.1.2	Salud	6.051.041.934	5.910.131.967	97,67%	
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	1.092.224.717	1.092.224.717	100,00%	
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1.873.339.123	1.873.339.121	100,00%	
1.1.3.2.1.1.5		0	0	0	
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	9.914.145.837	9.836.308.829	99,21%	30.76%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	6.771.601.816	3.992.442.470	58,96%	
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	2.452.973.783	1.641.366.422	66,91%	
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	0	0	0	
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión	0	0	0	
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	2.784.564.638	2.850.038.373	102,35%	8.91%
1.2.1	Recursos del Balance	2.779.012.040	2.779.012.040	100,00%	
1.2.1.2	superávit Fiscal	2.779.012.040	2.779.012.040	100,00%	
1.2.1.3	Cancelación de Reservas	0	0	0	
1.2.2	Recursos de Crédito	0	0	0	
4004					
1.2.2.1	Interno	0	0	0	



Otros Recursos de
1.2.3 Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)

5.552.598 71.026.334 1279,15%

Fuente: SIA Auditoria Elaboró: Equipo Auditor

• Comportamiento de ingresos vigencias 2020 - 2021

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2021, presentó una variación positiva del 27,96%, con respecto al 2020, entre otros aspectos significativos se destacan que los corrientes variaron en un 23,55%, recursos de capital el 101,56%%, transferencias para inversión un 25,41%. como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 6

Variación 2020 – 2021				
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO 2021	% VARIACION
1	TOTAL, INGRESOS	24.987.881.358	31.975.737.312	27,96%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	23.573.882.218	29.125.698.939	23,55%
1.1.1	TRIBUTARIOS	2.261.899.790	2.476.585.049	9,49%
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	1.094.262.804	1.239.749.926	13,30%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	331.040.545	300.939.546	-9,09%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	294.014.693	322.643.619	9,74%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	542.581.748	613.251.958	13,02%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	318.477.396	447.125.221	40,39%
1.1.2.1	Tasas	84.279.012	132.071.200	56,71%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	154.465.935	213.879.505	38,46%
1.1.2.3	Contribuciones	68.762.551	100.098.276	45,57%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	10.969.898	1.076.240	-90,19%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	20.993.505.032	26.201.988.669	24,81%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	1.251.705.406	1.443.125.612	15,29%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.217.005.929	1.405.353.716	15,48%
1.1.3.1.1.1	S.G.P Propósito General - Libre Dest.	1.217.005.929	1.405.353.716	15,48%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	0	0	0
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	34.699.477	37.771.896	8,85%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	34.699.477	37.771.896	8,85%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0	0
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	19.741.799.626	24.758.863.057	25,41%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	17.991.561.381	23.117.496.635	28,49%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	8.778.832.251	9.288.745.336	5,81%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	529.801.020	413.049.531	-22,04%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	5.729.524.316	5.910.131.967	3,15%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	838.898.711	1.092.224.717	30,20%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1.680.608.204	1.873.339.121	11,47%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	0	0	0
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	8.679.750.756	9.836.308.829	13,32%



1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	532.978.373	3.992.442.470	649,08%
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	1.750.238.245	1.641.366.422	-6,22%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	0	0	0
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión	0	0	0
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	1.413.999.141	2.850.038.373	101,56%
1.2.1	Recursos del Balance	1.378.807.355	2.779.012.040	101,55%
1.2.1.2	superávit Fiscal	1.378.807.355	2.779.012.040	101,55%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas	0	0	0
1.2.2	Recursos de Crédito	0	0	0
1.2.2.1	Interno	0	0	0
1.2.2.2	Externo	0	0	0
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	35.191.785	71.026.334	101,83%

Fuente: Sia Auditoria Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, entre otros aspectos significativos, se destaca que:

La entidad ejecutó un presupuesto de ingresos en el 2020 de \$24.987.881.358 y en el 2021 de \$31.975.737.312, aumentando en \$6.987.855.954, con una variación positiva del 27,96%, con respecto al 2020.

Ingresos tributarios.

Impuesto Predial Unificado: La entidad percibió ingresos en el 2020, de \$1.094.262.804, y en el 2021 de \$1.239.749.926, registrando un incremento de \$145.487.122, con una variación positiva del 13,30%, con respecto al 2020.

Impuesto de Industria y Comercio: La entidad percibió ingresos en el 2020, de \$331.040.545, y en el 2021 de \$300.939.546, registrando una disminución de \$30.100.999, con una variación negativa del 9,09%, con respecto al 2020.

Indicador de dependencia

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el municipio, y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno central y Departamental, de estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:



GRADO DE DEPENDENCIA					
CONCEPTO 2020 2021					
Ingresos corrientes	23.573.882.218	29.125.698.939			
Transferencias Departamentales, Nacionales	20.993.505.032	26.201.988.669			
Indicador	89,05%	89,96%			

Fuente: SIA Contralorías, Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidencian que para la vigencia 2021, el municipio dependió de las transferencias nacionales y departamentales; que representa el 89.96% de sus ingresos, al compararlo con el 2020 aumento en un 0.91%.

3.2.1.2. Ejecución de gastos.

El porcentaje de ejecución de los gastos fue del 71.20%, en funcionamiento el 76.88% y el 70.62% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos se concentra en el grupo de inversión con el 90.01%, los gastos de funcionamiento con el 9.98%, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 8

	NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE TRUJILLO- VIGENCIA 2021				
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% ejecución	% participación	
2	GASTOS TOTALES	35.621.865.223	25.363.071.493	71,20%	100%	
2,1	FUNCIONAMIENTO	3.295.937.035	2.533.757.924	76,88%	9.98%	
2.1.1	Gastos de Personal	1.447.737.771	1.341.690.904	92,67%		
2.1.2	Gastos Generales	458.351.195	264.333.710	57,67%		
2.1.3	Transferencias	1.389.848.069	927.733.310	66,75%		
2.1.3.1	Pensiones	523.875.937	160.951.840	30,72%		
2.1.3.2	A Fonpet	0	0	0		
2.1.3.4	A Organismos de Control	400.569.862	380.937.158	95,10%		
2.1.3.4.1	Personería	136.278.900	136.178.900	99,93%		
2.1.3.4.2	Concejo	264.290.962	244.758.258	92,61%		
2.1.3.5	Otras Transferencias	465.402.270	385.844.312	82,91%		
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	0	0	0		
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0		
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0		
2.2.1	Amortización	0	0	0		
2.2.2	Intereses	0	0	0		
2.3	GASTOS DE INVERSION	32.325.928.188	22.829.313.569	70,62%	90,01%	
2.3.1	Educación	1.129.332.749	474.847.372	42,05%	0%	



2.3.2	Salud	17.527.420.159	17.258.526.473	98,47%	0%
2.3.3	Agua Potable	1.381.222.426	1.338.496.136	96,91%	0%
2.3.4	Vivienda	268.006.411	67.962.344	25,36%	0%
2.3.5	Vías	4.675.811.520	1.602.311.123	34,27%	0%
2.3.6	Recreación y Deportes	1.589.548.621	167.084.824	10,51%	0%
2.3.7	Otros Sectores	5.754.586.302	1.920.085.298	33,37%	
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0	

Fuente: Sia Auditoria Elaboró: Equipo Auditor

• Comportamiento de gastos vigencia 2020 - 2021

El presupuesto de gastos de la vigencia 2021, presentó una variación positiva del 14,20%, con respecto al 2020, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 9

CONCEPT	NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2020 - 2021			
0		Presupuesto Ejecutado 2020	Presupuesto Ejecutado 2021	% Variación	
2	GASTOS TOTALES	22.208.869.319	25.363.071.493	14,20%	
2,1	FUNCIONAMIENTO	2.147.816.761	2.533.757.924	17,97%	
2.1.1	Gastos de Personal	1.217.497.781	1.341.690.904	10,20%	
2.1.2	Gastos Generales	188.204.397	264.333.710	40,45%	
2.1.3	Transferencias	742.114.583	927.733.310	25,01%	
2.1.3.1	Pensiones	282.239.686	160.951.840	-42,97%	
2.1.3.2	A Fonpet	0	0	0	
2.1.3.4	A Organismos de Control	287.648.436	380.937.158	32,43%	
2.1.3.4.1	Personería	131.670.444	136.178.900	3,42%	
2.1.3.4.2	Concejo	155.977.992	244.758.258	56,92%	
2.1.3.5	Otras Transferencias	172.226.461	385.844.312	124,03%	
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	0	0	0	
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0	
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA	159.459.545	0	-100,00%	
2.2.1	Amortización	152.926.510	0	-100,00%	
2.2.2	Intereses	6.533.035	0	-100,00%	
2.3	GASTOS DE INVERSION	19.901.593.013	22.829.313.569	14,71%	
2.3.1	Educación	383.808.022	474.847.372	23,72%	
2.3.2	Salud	16.067.754.774	17.258.526.473	7,41%	
2.3.3	Agua Potable	647.291.155	1.338.496.136	106,78%	
2.3.4	Vivienda	89.887.319	67.962.344	-24,39%	
2.3.5	Vías	765.616.492	1.602.311.123	109,28%	
2.3.6	Recreación y Deportes	120.216.904	167.084.824	38,99%	



2.3.7	Otros Sectores	1.827.018.347	1.920.085.298	5,09%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0

Fuente: Sia Auditoria Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, entre otros aspectos significativos, se destaca:

La entidad ejecuto un presupuesto de gastos en el 2020 de \$22.208.869.319, y en el 2021 de \$25.363.071.493, aumentando en \$3.154.202.174, con una variación positiva del 14.20%, con respecto al 2020

Gastos de Funcionamiento.

Gastos de Personal: La entidad ejecuto gastos en el 2020, de \$1.217.497.781, y en el 2021 de \$1.341.690.904, registrando un aumento de \$124.193.123, con una variación positiva del 10.2%, con respecto al 2020

Gastos Generales: La entidad ejecuto gastos en el 2020, de \$188.204.397, y en el 2021 de \$264.333.710, registrando un aumento de \$76.129.313, con una variación positiva del 40.45%, con respecto al 2020

Servicio de la Deuda: El Municipio de Trujillo para la vigencia 2021, no presento deuda púbica.

3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

Gestión del plan de desarrollo

El Concejo Municipal de Trujillo adopto el plan de desarrollo 2020-2023 denominado "**Trujillo Encanta**" a través del acuerdo municipal 006 de mayo 30 de 2020, consta de tres (3) ejes así:

CUADRO 10

EJES	TRUJILLO ENCANTA 2020-2023	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
F-1	TRUJILLO CON DESARROLLO ECONÓMICO			
	SOSTENIBLE			
E-2	TRUJILLO PARA TODOS			
E-3	TRUJILLO TERRITORIO DE PAZ Y BUEN GOBIERNO			

3.2.1.4. Gestión contractual



Con fundamento en la información rendida por el Municipio de Trujillo, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 113 contratos por \$6.246.190.383, distribuidos así:

CUADRO 11

MUNICIPIO DE TRUJILLO VIGENCIA 2021							
MODALIDA Cantidad VALOR 9							
Concurso de méritos	4	\$ 853.869.709	15%				
contratación Directa	81	\$ 2.398.090.253	42%				
Licitaciones	2	\$ 1.526.673.058	26%				
mínima cuantía	17	\$ 311.874.566	5%				
Selección abreviada	8	\$ 675.200.689	12%				
Total 112 \$ 5.765.708.275 100%							
Fuente SIA Observa- Elaboro Equipo Auditor		<u> </u>					

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el Municipio de Trujillo reportó en el SECOP un total de 338 procesos contractuales por \$4.528.065.756, distribuidos así:

CUADRO 12

SECOP							
Modalidad	Cantidad	Valor					
Licitación	2	\$ 1.445.992.200					
Concurso de méritos	1	\$ 59.058.964					
Selección Abreviada	5	\$ 1.034.628.593					
contratación Directa	12	\$ 648.019.953					
Contratación de mínima cuantía	5	\$ 80.250.062					
Total	25	\$ 3.267.949.772					
Fuente SECOP							

Análisis comparativo SIA Contraloría – SECOP vigencia 2021:



CUADRO 13

CUADRO COMPARATIVO-2021						
SIA Observa Contraloría SECOP Diferencia						
112 25 -87						
\$ 5.765.708.275 \$ 3.267.949.772 -\$ 2.497.758.503						
Fuente SIA Observa Contraloría y SECOP						

La anterior diferencia corresponde a la omisión de registro en el SECOP de 87 contratos cuya cuantía es igual a \$ \$ 2.497.758.503.

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2021, la administración afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 14

			(Cifras en p		
CONCEPTO			VARIACION	PARTICIP.	
CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	%	2020	
ACTIVO					
CORRIENTE	5.893.090.853	12.265.637.667	108,14%	26%	
NO CORRIENTE	38.005.078.343	35.787.036.046	-5,84%	74%	
TOTAL ACTIVO	43.898.169.196	48.052.673.713	9,46%	100%	
PASIVO					
CORRIENTE	14.221.741.398	7.768.185.907	-45,38%	83%	
NO CORRIENTE	1.378.464.713	1.591.409.691	15,45%	17%	
TOTAL PASIVO	15.600.206.111	9.359.595.598	-40,00%	100%	
PATRIMONIO					
HACIENDA PUBLICA					
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	38.763.947.874	36.586.706.848	-5,62%	95%	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.762.246.647	2.106.371.267	-219,53%	5%	
TOTAL PATRIMONIO	37.001.701.227	38.693.078.115	4,57%	100%	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	52.601.907.338	48.052.673.713	-8,65%		
INGRESOS OPERACIONALES	29.592.970.045	29.669.467.414	0,26%		
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN			#¡DIV/0!	0%	
GASTOS OPERACIONALES	31.441.881.411	27.182.136.580	-13,55%	92%	
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-1.848.911.366	2.487.330.834	-234,53%	8%	
INGRESOS NO OPERACIONALES	97.704.039	2.701.848.021	2665,34%		
GASTOS NO OPERACIONALES	11.039.321	3.082.807.588	27825,70%	114%	
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	86.664.718	-380.959.567	-539,58%	-14%	
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	-1.762.246.648	2.106.371.267	240 520/	7%	
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	-1./62.246.648	2.106.371.267	-219,53%	1%	

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Grupo de Efectivo y Equivalente al Efectivo



La entidad dispone al 31 de diciembre de 2021, de saldo en caja y depósitos en instituciones financieras por \$7.941.729.650, en cuentas de ahorros, cuentas corrientes, las que se controlan a través de conciliaciones mensuales entre bancos y tesorería respectivamente.

Grupo de Inversiones e Instrumentos Derivados

En este grupo se registró acciones de la empresa Acuavalle S.A.E.S.P por \$1.027.644.277.33 respectivamente.

Grupo de Cuentas por Cobrar

En este grupo, la entidad registró \$6.573.907.751.73, correspondiente a impuestos, retenciones en la fuente y anticipos de impuestos, contribuciones y transferencias por cobrar, otras transferencias por cobrar y deterioro respectivamente.

Comparando las cuentas por cobrar y el aplicativo de la cartera, se comprobó subvaloración en los estados financieros de \$4.538.970.324.17, toda vez que el aplicativo registró \$4.697.638.505 y los estados financieros \$158.668.180.83 respectivamente.

Producto de la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta de 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, determinó, beneficio de control fiscal, toda vez que la entidad inició e implementó la depuración de la cartera del municipio por edades para determinar la cartera de difícil recaudo y cuales son de exigibles de cobro, así mismo se está recopilando la información del programa impuesto plus suministrado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Grupo de Propiedad Planta y Equipo y Grupo de Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales

Evaluado el grupo de propiedad planta y equipo conformado por terrenos, edificaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de comunicación y computación, equipo de transportes, bienes de arte y cultura, propiedad planta y equipo en concesión y depreciación acumulada por \$21.723.185.268 y el grupo de bienes de uso público e histórico y cultural por \$4.776.234.120, se observó que no cuentan con soportes idóneos, que respalden estas cifras en los estados financieros, causando incertidumbre sobre los valores registrados.



Así mismo, evaluada la depreciación acumulada de propiedad planta y equipo por \$3.956.272.851, se determinó la entidad no lo registró en forma individual, sino global.

Producto de la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta de 2021, determinó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, beneficio de control fiscal, por cuanto la entidad inició el levantamiento con las cuentas de equipo de cómputo, muebles enseres y equipo de oficina, para lo cual hicieron la solicitud a cada dependencia de la administración, donde se relacionan lo que está asignado a cada dependencia para así, realizar comparativo con lo registrado en los estados financieros.

Para los bienes de uso público e históricos y culturales, se planteó el levantamiento de inventario de estos activos y compararlo con la información suministrada en el programa de la entidad.

Grupo de Otros Activos

Se contabilizó en este grupo \$6.009.972.643.51, correspondiente a recursos entregados en administración, activos intangibles y amortización acumulada de activos intangibles respectivamente.

Grupo de Cuentas por Pagar

Para el año 2021, este grupo registró cuentas por pagar por \$1.889.896.358.02, correspondientes a adquisición de bienes y servicios, transferencias por pagar, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente, créditos judiciales, administración y prestaciones de servicios y otras cuentas por pagar.

Grupo de Beneficios a los Empleados

El grupo de beneficios a los empleados contabilizó la entidad \$7.025.843.923, referente a beneficios a los empleados a corto plazo y beneficio post empleo - pensiones.

Los beneficios a corto plazo, están incluidos la nómina por pagar, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y otras primas por \$83.953.002 respectivamente.



Grupo de Otros Pasivos

Para el año 2021, la entidad contabilizó en este grupo \$443.855.315, correspondiente a avances y anticipos recibidos.

Producto de la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta vigencia 2021, que adelantó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, la entidad ajustó este grupo en \$426.944.206.99, toda vez sobrevaloraba los estados financieros, a través del documento 2200000007 del 30 de abril de 2022, representado beneficio del proceso auditor

Grupo de Patrimonio

En el grupo de patrimonio está constituido por \$38.693.078.117.15 a capital fiscal, resultado de los ejercicios anteriores, resultado del ejercicio y ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas.

Estado de Resultado Integral

Ingresos. Los ingresos contabilizados en la vigencia 2021, por \$32.371.435.34, corresponde a ingresos fiscales, transferencia, subvenciones y otros ingresos.

Gastos. Los gastos registrados en el año 2021, por \$30.264.944.168, pertenecen a gastos de administración, operación, deterioro, transferencia, subvenciones, gasto público social y otros gastos.

3.2.2.2. Indicadores financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba en 0.41 al año 2020, y pasó a la vigencia 2021, 1.57, reflejando la capacidad que tiene la entidad para pagar las obligaciones a corto plazo mejoró.

Solidez. Para los años 2020 y 2021, la entidad pasó de 2.81 a 5.13, significando que aumentaron los activos para cubrir cada peso que se adeuda.

Capital de trabajo. En el año 2020 este indicador estaba en (\$8.328.650.495) y pasó al 2021 a \$4.497.451.760, denotando que la entidad cuenta con capital de trabajo neto para operar a corto plazo.

Endeudamiento. Para el año 2020 este indicador nos arroja un resultado de 0.35 y para la vigencia 2021 pasó a 0.19, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen la entidad con terceros disminuyo.



3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento de la rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2020, el cual fue suscrito en enero de 2021, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, comprende de dos (2) observaciones, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, observandose que las accciones 1 y 2 del plan mejoramiento se estan cumpliendo.

3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.



4. ANEXOS

4.1. RELACION DE HALLAZGOS

4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

	Hallazgos	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1.	Administrativas			
2.	Fiscales			
3.	Presunta connotación disciplinaria			
4.	Presunta connotación penal			
5.	Sancionatorio			
6.	Beneficios del Control Fiscal			

Fuente: Informe Consolidado Elaborado: Equipo auditor



4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS					
Director o subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS				
Sujeto de Control: MUNICIPIO DE TRUJILLO VALLE DEL CAUCA					
Fecha de Evaluación:	19 DE AGOSTO DEL 2022				
BENEFICIOS:					

NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:

Aplicación de los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas

Grupo de Cuentas por Cobrar

En este grupo, la entidad registró \$6.573.907.751.73, correspondiente a impuestos, retenciones en la fuente y anticipos de impuestos, contribuciones y transferencias por cobrar, otras transferencias por cobrar y deterioro respectivamente.

Comparando las cuentas por cobrar y el aplicativo de la cartera, se comprobó subvaloración en los estados financieros de \$4.538.970.324.17, toda vez que el aplicativo registró \$4.697.638.505 y los estados financieros \$158.668.180.83 respectivamente.

Producto de la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta de 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, determinó, beneficio de control fiscal, toda vez que la entidad inició e implementó la depuración de la cartera del municipio por edades para determinar la cartera de difícil recaudo y cuales son de exigibles de cobro, así mismo se está recopilando la información del programa impuesto plus suministrado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Grupo de Propiedad Planta y Equipo y Grupo de Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales

Evaluado el grupo de propiedad planta y equipo conformado por terrenos, edificaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de comunicación y computación, equipo de transportes, bienes de arte y cultura, propiedad planta y equipo en concesión y depreciación acumulada por \$21.723.185.268 y el grupo de bienes de uso público e histórico y cultural por \$4.776.234.120, se observó que no cuentan con soportes idóneos, que respalden estas cifras en los estados financieros, causando incertidumbre sobre los valores registrados.

Así mismo, evaluada la depreciación acumulada de propiedad planta y equipo por \$3.956.272.851, se determinó la entidad no lo registró en forma individual, sino global.

Producto de la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta de 2021, determinó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, beneficio de control fiscal, por cuanto la entidad inició el levantamiento con las cuentas de equipo de cómputo, muebles enseres y equipo de oficina, para lo cual hicieron la solicitud a cada dependencia de la administración, donde se relacionan lo que esta asignado a cada dependencia para así, realizar comparativo con lo registrado en los estados financieros.

Para los bienes de uso público e históricos y culturales, se planteó el levantamiento de inventario de estos activos y compararlo con la información suministrada en el programa de la entidad.

Grupo de Otros Pasivos

Para el año 2021, la entidad contabilizó en este grupo \$443.855.315, correspondiente a avances y anticipos recibidos.

Producto de la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta vigencia 2021, que adelantó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, la entidad ajustó este grupo en \$426.944.206.99, toda vez sobrevaloraba los estados financieros, a través del documento 2200000007 del 30 de abril de 2022, representado beneficio del proceso auditor, afectando las siguientes cuentas contables:

290190 Otros avances y anticipos \$426.944.206.99

310506 Municipio de Trujillo \$426.944.206.99



ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: Auditoria especial de la revisión de la cuenta de la vigencia 202						
MOMENTOS DEL BENEFICIO:	Antes	Durante	X	Después		
MAGNITUD DEL CAMBIO: los registros contables es	stén ajustados	a las directrices de la C	ontaduría	ı General de la i	Nación.	
Conceptos		Valor estimado		TOTAL		
	Recuperacio	ones:	•			
Subtotal Recuperaciones (1)						
	Ahorros	: :	•			
		\$				
Subtotal Ahorros (2)		\$		\$		
Totales (1) + (2)		\$		\$		
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo) Que los registros contables estén ajustados a las direc	ctrices de la C	contaduría General de la	Nación.			
	SOPORTE	:(S)				
Informe.		· ,				
RESPONSABLE: Equipo de Auditoria						
Subdirector:	L	UIS EDUARDO RIVAS	BARRIO	S		
Cargo:	S	Subdirector Operativo Fir	nanciero y	Patrimonial		
Fecha del reporte: 19 de agosto de 2022						